

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

4886 Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, sobre vigencia de declaración de impacto ambiental del proyecto Puerto Deportivo Bahía de Portmán, término municipal de La Unión, publicada en el BORM n.º 270, de 23 de noviembre de 2011. Expte. 87/09 AU/EIA.

Mediante Resolución de 30 de mayo de 2017, la Dirección General de Medio Ambiente determinó que la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Puerto Deportivo Bahía de Portmán" en el término municipal de La Unión, promovido por la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, publicada en el BORM n.º 270 de 23 de noviembre de 2011, puede considerarse vigente hasta el 12/12/2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=134386&IDTIPO=60>

Murcia, 12 de junio de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.